

## CLASIFICACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS POR EL REFERENTE CONTEXTURAL

SANTIAGO DELGADO  
*Universidad de Murcia*

### I. INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar el desarrollo de este trabajo, cabría considerar una cuestión epistemológica: “¿Cuál es el enfoque científico que perspectiva el presente análisis?” Desde luego, la indagación realidad-lenguaje ha mucho tiempo que dejó de interesar a buena parte de los investigadores del funcionamiento de la comunicación lingüística. Interesan sobre todo, las formas y maneras. La gramática comienza cuando ya ha sido creado el sustantivo (o el verbo, o el determinante...). Antes, sólo hay ¿Filosofía? Ignacio Bosque lo expresa muy bien –referido al sustantivo– en el tomo I de la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (1999), última muestra gramatical amparada por la R.A.E.:

Una vez que concebimos una entidad como tal podremos predicar de ella acciones y propiedades, pero lo cierto es que la gramática no nos puede ayudar demasiado a explicar el simple hecho de concebirla. En sí misma no posee instrumentos específicos que nos ayuden a entender por qué ciertas cosas tienen nombre, frente a aquellas otras nociones que podemos tal vez percibir, idear o sentir, pero que no podemos nombrar. La gramática estudia la forma en que se comportarán los sustantivos una vez que sabemos que lo son, y nos permitirá agruparlos en ciertas subclases de acuerdo con el reflejo que tal comportamiento posea en el sistema lingüístico, pero cae -en principio- fuera de su ámbito la respuesta al origen mismo de su existencia como tales conceptos nominales (pág.5).

Por éstas, y acaso mejor documentadas razones, un esfuerzo por clarificar referencialmente al sustantivo puede ser tachado legítimamente de obsoleto, por partir de unas bases abandonadas por la vanguardia investigadora. En cierto

modo, supone un retrotraer a los estudios lingüísticos al siglo XVIII, tiempos de la Gramática de Port Royal, con su creencia en los universales, y de retomar, a partir del Racionalismo –no ya de la Escolástica– la creencia en las gramáticas de tipo especulativo medievales. En ellas, recordemos como dicen Alcina y Blecua (1989):

...la gramática (especulativa) tiene su base situada fuera de la lengua: hay una gramática universal, y las reglas de la gramática son independientes del lenguaje en que se expresan... Al depender de la estructura de la realidad, la lengua será un "speculum" en el que se refleja la realidad del mundo circundante, y la investigación de la lengua será un camino para el conocimiento de la realidad (pág 54).

¿Es el presente, entonces, un trabajo de Gramática Especulativa, al estilo medieval? ¿Interesaría más a la Ontología –ordenamiento del ser– que a la Gramática –conjunto de formas lingüísticas funcionales que comunican–? Posiblemente sí, así haya que admitirlo en un primer análisis.

Pero nosotros queremos hacer la observación de que no analizamos realidad, sin más: analizamos la realidad configurada en sustantivos por la lengua española. Es decir, partimos del corpus real de sustantivos del español, y comprobamos cómo ha doblegado a la realidad para "embutirla" en él; no al revés. Nuestro intento sería, remedando la receta para etiquetar a los estudios lingüísticos bajomedievales, antiespeculativo. La realidad es lo reflejado por la lengua, y no al revés. No seguimos la directriz metafísica que dice Valdés Villanueva (1999) en su excelente compilación sobre el significado lingüístico:

Como es sabido, uno de los problemas más importantes de los que se ocupa la metafísica se refiere a la investigación de qué géneros de objetos hay (pág. 16).

Además de esta contravisión, argüimos la metodología utilizada para estructurar al sustantivo –no a la realidad– como credencial válida para obtener el interés científico de hoy. Hemos estructurado nuestro organigrama de una manera estrictamente dicotómica, en componentes complementarios, a los que no escapa –en ningún caso– la totalidad de la realidad aludida, según la directriz estructuralista que ha dominado los estudios lingüísticos del siglo XX.

Y por último, hemos puesto a disposición del estudio el análisis que las ciencias empíricas –Física, Química, Biología...– han hecho de la realidad material, desde que se descubrieron los elementos indivisibles de la materia (átomos), hasta los conceptos que integran a la energía como un elemento más del ser; del ser a nombrar por el sustantivo.

Pero la Ontología de lo material no subordina completamente al criterio lingüístico; es éste el que, en el único caso de interferencia entre uno y otro, prevalece. Sucede que, como se verá en el trabajo, en los sustantivos sensoriales. En ellos ha primado más la categorización que les hizo nacer como sustantivos (precisamente su sensorialidad), que la conceptualización empírica que ha determinado su ser: *calor, tempestad, rayo...* son sustantivos en los que el criterio fenomenológico lingüístico tradicional ha pesado más que el criterio ontológico —en sí— estudiado por el avance científico moderno.

Estamos, creemos, ante un esfuerzo de carácter lexicológico; es decir, una clasificación del sustantivo según criterios semánticos de realidad referente. Tal es el marco científico en el que, creemos, debe inscribirse el presente esfuerzo.

## II. UNA TIPOLOGÍA LEXICOLÓGICA DEL SUSTANTIVO

Catalogar la muy variada nómina de sustantivos por su significado, en el idioma español, o en cualquier otro idioma, se nos antoja una tarea bastante parecida a la de ordenar el mundo, o el ser; por lo menos en su versión lingüística. Según el Esbozo (1973):

El significado constituye también un criterio de clasificación, no la significación específica de ésta o la otra palabra, sino lo que se entiende por significación gramatical, es decir, lo que es común a todas las palabras o a todas las formas de una misma clase o subclase. (pág.171)

Es decir, no se trata de buscar referentes vinculados biyectivamente a todos y cada uno de los sustantivos existentes y posibles, sino referentes que engloben, significativamente, a varios, o a muchos sustantivos, de manera que tal proyección sirva para ordenarlos en paradigmas de validez objetiva. Como dejó escrito nuestro homenajeado Muñoz Garrigós (1974):

El problema se plantea entre el estudio de una realidad y la manera de presentarla formando un todo orgánico. (pág. 9)

El habla ha generado un tipo de palabra —el sustantivo—, dotada opcionalmente de componentes intensivos (artículo, género, número y caso), por cada elemento que ha considerado lo suficientemente autónomo, dentro de su entorno de realidad de referencia, como para realzarlo sobre ese mismo entorno. Creemos en algo así como la primacía —genética y lingüística— de las formas sus-

tantivas frente a las adjetivas o verbales. Primero, incluso bíblicamente, es el nombrar; luego el relacionar (verbos y adjetivos). Dice al respecto Gili i Gaya (1976):

Los sustantivos se piensan independientes. Pueden designar personas (Juan), cosas (árbol), cualidades físicas o morales (blancura, bondad), acciones (empujón), estados (quietud), es decir, cualquier fragmento o aspecto de la realidad considerada como objeto independiente de nuestro pensar. (pág. 99)

No obstante, Marcos Marín (1998), apunta la dimensión subjetiva de esa independencia:

Lo importante no es que los objetos que expresamos sean independientes, sino que los pensemos como conceptos independientes, que tengan independencia fenomenológica. (pág. 119)

Tenemos, pues, que organizar el léxico sustantivo no es, desde luego, una tarea novedosa. Señalemos como la más universalizada, la basada en la confrontación del sustantivo objeto de análisis con las famosas seis dicotomías: Común/Propio, Abstracto/Concreto, Animado/Inanimado, Humano/No Humano, Contable/No Contable, Individual/Colectivo. Todos los sustantivos se organizan uno por uno, en distribuciones específicas de las alternativas pertinentes de las citadas dicotomías. No obstante, anotemos la débil iniciación clasificatoria que apuntan Alcina y Blecua (1989):

Quizá haya que tener presente que el referente; esto es, el sujeto del cual es verdad el nombre que se estudia, se entiende:

- a) como un todo con forma definida o sin ella, concreto y tangible o puramente mental o fantástico, individual o colectivo, único o múltiple, seriable o no, natural o artificial.
- b) como atributo caracterizador, entendiendo por atributo la cualidad o cualidades de color, origen, naturaleza, relación o estado, potencialidad, etc. (pág.499).

Clasificar a los sustantivos es, pues, ciertamente, una ardua tarea. Observemos que ese "etc." final de cita de la pareja de gramáticos catalanes alude a una casuística ciertamente complicada.

Aparte de ésta y alguna otra labor clasificatoria —como la de Margarita Morreale (1971), citada por Ignacio Bosque, y entrando ya en el análisis crítico de la clasificación más extendida, señalemos el hecho de que la Gramática tradicional siempre aceptó la dicotomía Propio/Común como pertinente, dada su, en principio, obvia característica de clara y distinta, en el sentido de que discierne una característica o la otra, entre la totalidad de los sustantivos. Un patronímico

o un topónimo específico poseen denominación exclusiva, y por eso son **propios**; mientras que un objetual o un zoónimo comparten su significado con otros referentes de su misma especie o grupo, y por eso son **comunes**. Los primeros se escriben con mayúsculas, los segundos con minúsculas, iniciales claro.

No obstante esta última característica –de naturaleza puramente ortográfica– hace entrar en crisis a la tradicional y extendida distinción. Los meses del año, por ejemplo, son transcritos con mayúsculas iniciales numerosas veces. La normativa académica es tan convencional como cualquier otra. ¿Son propios o comunes? ¿El énfasis expresivo puede habilitar a “uso” de nombre propio a cualquier sustantivo común? Parece que sí, en el caso de que objetivemos la característica de propio por la escritura con inicial mayúscula. Ciertamente que hay un factor de subjetividad en la distinción tradicional de que partimos. El nombre propio tiende a evidenciar esa individualización pre-existente de su referente con el uso de mayúscula inicial. El nombre común, el sustantivo, para evidenciar cierta dosis de individualidad, precisa del morfema de artículo. El artículo delante de un nombre propio tiene una casuística muy variada, desde la elogiosa (La Caballé) hasta peyorativa (el Pepe); pero también individualiza, o aumenta la individualización.

Observemos que la ambigüedad que pudiera aportar la expresividad enfática, o simple subjetividad, también puede sobrevenir por otros motivos –el respeto social, por ejemplo–, y hallarse algo así como institucionalizada en la lengua: las palabras Rey/rey, Ángel/ángel, Profesor/profesor, y otras, así lo parecen mostrar. La consideración de respeto, pues –un tipo de uso, al fin y al cabo– también es criterio a considerar en este caso, ya que nos puede hacer escribir un sustantivo con mayúscula inicial. No obstante, no hay que olvidar que el uso de mayúsculas no sale del terreno ortográfico, y la lengua es, por definición saussuriana, oral.

Podemos enfocarlo desde el punto de vista funcional: el sustantivo común admite morfemas de plural, el nombre propio, no. La aceptación, a veces, de formar plurales con nombres propios (“El santo de los Pepes”) avala nuestra exposición, que no persigue otro objetivo que demostrar no la subjetividad de la consideración de Propio/Común como dicotomía absoluta, sino su imposibilidad de aparecer como categorías tipológico-lexicológicas. Si en lugar de un patronímico, pluralizamos un abstracto canónico, tenemos también como resultado un

nombre común (obviedad y obviedades). Lo mismo sucede si se determina con indefinido (alguna obviedad). La dicotomía Común/Propio más parece ser un uso que una condición *per se* de los sustantivos, acaso una utopía, que persigue nuestro trabajo.

Otra distinción entre los dos usos es la de presentar una geometría diferenciada en la esquematización por medio del triángulo de Ogden-Richards. En el caso del nombre común, el significado, compartido con otros referentes, hace triángulo con el referente concreto del que se trate en la ocasión, y el propio signo sustantivo. En cambio, en el nombre propio, no hay ningún significado que compartir con ningún otro sustantivo, que no existe por otra parte. Francia no puede compartir nada con ningún otro sustantivo; como mesa, esta mesa, sí comparte significado con el resto de mesas existentes. Es decir, el nombre propio **denota** individualmente al referente; el sustantivo común, **connota**, entre todos los posibles, el referente aludido. En el caso de nombre propio, hablamos de la "línea" de O.R.; en el caso del común, del triángulo. Pensamos que el contexto puede hacer desaparecer el punto conceptual de triángulo de O.R. La antonomasia, por ejemplo, podría considerarse un proceso de conversión del común en propio, en tanto que tiende a denotar con la denominación mostrenca, un referente concreto. La antonomasia sería un intento de anular la distancia entre el común y el propio. La Literatura ya abolió las diferencias: "Tú no tienes Marías que se van", versificaba César Vallejo; y todos hemos leído "Las Indias" o "Las Españas" por doquier. Funcionalmente, pues, la barrera común/propio es abolible.

Así pues, salvo casos de uso muy claros, la distinción común/propio no vale como especificación lexicológica. Su distinción queda neutralizada por la mirada lexicológica. Muchos nombres comunes admiten, por uso, condición de propios. Y, viceversa, muchos propios adquieren condición de comunes si el uso lo exige.

En la dicotomía abstracto/concreto es donde más anomalías encontramos. Ya Leonardo Gómez Torrego dice en 1997:

Sin embargo, ésta (Abstracto/Concreto) es una clasificación lógico-filosófica que no permite clasificar claramente sustantivos como viento, semana, luz y otros. (pág.34).

En una primera aproximación, y fijándonos en la definición que del adjetivo concreto da el Diccionario de la R.A.E., parece ser que concreto significa

material; esto es, cualquier objeto compuesto de átomos y moléculas. No obstante, todas las Gramáticas amplían hasta lo sensorial el sentido conferido al término “concreto”, aplicado a un sustantivo. Marcos Marín aun habla de “**aprehensible por la imaginación (centauro)**”. Así, sonido, olor, luz... y otros sustantivos que denotan sensorialidad, como “viento”, cuya condición de sensorial-táctil es evidente.

Pero, entonces, dónde tenemos que ubicar estructuralmente los sustantivos con significado de tiempo y espacio (no lugar). ¿Los significados de los sustantivos “minuto”, “semana”... los asimilamos por algún sentido? Si la respuesta es no, ¿sucede que son abstractos? Lo mismo sucede con “punto”, “línea”, “ángulo”. Lo que “vemos” en las ilustraciones de cualquier libro de geometría son convenciones que la disciplina de la delineación ha acordado. El punto no tiene dimensiones, ni la línea. Por muy fino y delgado que sea el trazo de un segmento en el plano, es burdo comparado con la realidad ontológica del concepto. Es decir, no se ven –no pueden verse– sus referentes. ¿Son entonces sustantivos abstractos? Nuestra respuesta es “no”, rotundamente no. Pero tampoco son concretos. No los podemos tampoco tocar, ni oler...; pero tampoco tienen una naturaleza netamente abstracta. Su referencia es objetiva totalmente; a diferencia de abstractos como “belleza” o “moral”, sometidos a interpretación de grupo o época. ¿Qué diferencia a los sustantivos “hora” o “día” de los tradicionalmente abstractos “belleza”, “uso”, “virtud” o “realidad”...? En nuestra opinión el hecho de que los sustantivos espaciales y temporales son **medibles**. Es decir, mediante unidades exactas convencionalmente definidas, podemos cuantificar la extensión principal de sus realidades. Lo mismo sucede con los que denotan materia: “madera”, “hierro”... sin entrar en limitaciones objetuales, respecto de los que podemos medir su densidad, por ejemplo. ¿Cómo considerar, si no es mediante fuerte convención que tales sustantivos –madera, hierro– son abstractos? Algo que podemos tocar –el sentido del tacto– no debe ser catalogado de abstracto. Tal eventualidad no sucede con los abstractos tradicionales. Sobre éstos, dice Marcos Marín (1998):

Abstractos: son sustantivos que designan realidades que no son perceptibles por los sentidos ni se pueden imaginar. Sólomente son inteligibles. Si se refieren a objetos que sólo tienen independencia mental, o que se piensan sólo con independencia mental: amor, simpatía, necesidad, blancura, etc.(pág.120).

Indudablemente, el Profesor Marcos Marín contempla a los sentimientos dentro de lo inteligible. Es decir, acepta los conceptos que desarrollarían el significado de cada sentimiento. Pero, ¿por qué no categorizar a éstos, los sentimientos, según su propia ontología: la sentimental? Creemos no obstante con Marcos Marín que todo es pensable, y que por tanto, en ese sentido, todos los sustantivos pudieran ser abstractos

Por tanto, postulamos que la distinción Mensurable/No Mensurable es más real, ontológica, que la de Concreto/Abstracto. Cualquier objeto material es susceptible de ser medido en peso o masa. Lo no-material en algunos casos sí, y en algunos casos no, naturalmente en otras magnitudes. La ciencia Física tiene ahí la palabra. Recordemos que estamos ante el reto de clasificar a los sustantivos por lo que ontológicamente refieren en el uso hablado; si bien, ello hasta que la receptividad por parte del ser humano haya impuesto, previamente al conocimiento ontológico-científico, nominación. Nuestro método de clasificación –ciertamente lexicológica– parte de la Ontología; pero no hasta límites totales. No hay que olvidar que quien ha puesto nombre a las cosas ha sido el ser humano, y éste ha percibido las cosas como las ha percibido; no siempre como eran. Clasificar los sustantivos no es clasificar la naturaleza, sino los nombres que el ser humano ha puesto a las cosas de la naturaleza. Así, por ejemplo, la palabra “rayo”, ontológicamente, refiere un suceso energético, mensurable como electricidad, por ejemplo; pero el ser humano lo ha catalogado como sensorial, porque lo ha visto desde siempre, no sólo desde que sabe analizar científicamente el suceso “rayo”. Por eso, la ultimidad del referente de ese sustantivo no debe derivar de su ya conocida naturaleza, sino de la impresión fenomenológica que impactó su ser en tiempos nominadores pre-científicos. No ocurre así con la electricidad, por ejemplo, que se agrupa con lo no sensorial porque fue ya un concepto moderno, integrado en el acervo común del idioma luego de su objetivación científica, sometida a medida y magnitud. Éste del rayo, y otros similares, sería un caso en que la “tradicición” vence necesariamente a la Ontología. En todo caso, desechamos definitivamente la dicotomía Abstracto/Concreto como categoría para tipologizar lexicológicamente al sustantivo. La sustituimos por Mensurable/No Mensurable.

Respecto de la dicotomía Animado/No Animado, cabe decir que acaso quepa la duda sobre cómo clasificar a los sustantivos de significado anatómico.



Sobre todo si se trata de miembros pertenecientes a seres muertos. Ello por no hablar de los seres unicelulares, de difícil clasificación biológica. Por otra parte, la palabra “animado” parece aludir únicamente a semovientes, eludiendo hacerlo para los vegetales. La misma discusión, con sus variaciones, cabe sostener para la dicotomía Humano/No Humano. ¿Es calificable de Humano el sustantivo “cadáver”? ¿No resulta demasiado irrespetuoso calificarlo como No Animado y No Humano? ¿Y los miembros anatómicos de los finados? Los vegetales, que, al fin y al cabo, sí se mueven –recuérdese a los girasoles o el crecimiento de una sequoia– ¿por qué no son Animados? ¿hay que entender que la velocidad de “animación” es el rasgo pertinente para diferenciarlos? Hay que acudir más a la Ontología de los referentes para especificar características significativas, de tipo lexicológico –recordemos–, a los sustantivos.

En cuanto a la dicotomía Contable/No Contable observemos lo que sucede con algunos abstractos canónicos: no son contables, pero sí podemos contar las ocasiones en que aparecen. Parece que sólo fueran contables los sustantivos de materialidad referente manifiesta. Los abstractos también son contables, pero de otra manera: *“Aquel hombre tenta tres fes: su Dios, su patria y su familia”* es una frase absolutamente correcta. Queremos argüir que el criterio para contar referentes materiales no es el mismo que usamos para contar referentes no materiales. No es, por tanto, un criterio, creemos, dotado de la suficiente universalidad como para servir de argumento clasificador lexicológico de sustantivos.

En cuanto a la dicotomía Individual/Colectivo, cabe decir que no están fijadas tampoco las condiciones que hacen a un referente, colectivo. Los típicos ejemplos de “ganado” o “ejército” parece que apuntan a una homologación de los elementos aunados en el colectivo. Homologación que, por ejemplo, puede no valer para “fachada”, o para “rostro”, cuyos elementos componentes parecen no tan homologables como en los casos anteriores. Pero, las razones por las que “ejército” o “ganado”, o “bosque” son sustantivos de tipo colectivo no casan muy perfectamente con esa homologación de que hablamos. Se trata de una homologación siempre sujeta a subjetividad y convención. En un ejército hay oficiales, jefes, tropa...; en un ganado, diversas reses; en un bosque, diversos árboles; y si se considera la dimensión etológica, hay que incluir la fauna y el sotobosque... Si argüimos que se trata de lo que la mente enunciadora sienta, intuya o piense –imitando a las últimas razones idiolécticas de la Academia para acentuar o no

algunas palabras-, habremos sentado las bases de la depreciación científica del esfuerzo clasificatorio. Distinto sería aludir al contexto para identificar el referente señalado por un sustantivo. El contexto sí es objetivable.

En resumen: las seis dicotomías únicamente con un fuerte aparato convencional, sirven para clasificar a los sustantivos lexicológicamente por su significado. Pensamos con Vidal Lamíquiz (1992) que existe interacción paradigmática:

La significación del sustantivo no puede definirse, sino únicamente en relación con otros sustantivos de significación vecina. (pág.136)

Y no sólo paradigmática; también sintagmática. Lo afirman Alcina y Blecua (1989)

Un mismo nombre cambia o matiza sus significado en relación con el contexto en que aparece. "Tengo tres melones". "El melón es una cucurbitacea". "Dame más melón". "Este muchacho es un melón". (pág. 499)

Por todo lo anterior, nosotros propugnamos, desde el punto de vista lexicológico, una clasificación basada en la distribución ontológica del referente, salvo preclasificación semántica previa –de tipo fenomenológico–, que será prevalente, y teniendo en cuenta –a la vez– la real significación textual del sustantivo estudiado. Es decir, atendiendo al uso lingüístico que se le dé a los sustantivos. Los sustantivos colectivos no se apartan de la ontología de sus componentes, por lo que su característica plural no es tenida en cuenta. No hay más Ontología de árbol en un bosque de pinos que en un pino solo. Desterramos la distinción Animado/No Animado por indiscernible en muchos casos, la de Propio/Común la recatalogamos como "uso", y la de Abstracto/Concreto, por último, la consideramos incompleta salvo convención de admitir la homologación de concreto como mensurable, término mucho más plausible.

### III. LOS RASGOS CLASIFICATORIOS, SEGÚN LA ONTOLOGÍA DEL REFERENTE

1) MENSURABLE/NO MENSURABLE.- Estamos ante la primera partición en los sustantivos. Esta clasificación la establece la Ciencia Física, que también puede ser llamada Ciencia de la Medición. Todo lo que es medible, mensurable, es estudiado por la Física. No es mensurable lo imaginado, lo sentido o

lo pensado, entendibles como existencias no cuantificables mediante unidades objetivas. Pudiérase pensar que sólo es medible lo material; pero no es así: las entidades espacio-temporales y el mundo de la energía también son realidades mensurables, sin ser materiales.

Precisamente es por causa de estas realidades que la tradicional separación Concreto/Abstracto no resulta completa o abarcadora de la realidad total. Lo abstracto, entendido en el sentido tradicional, no contempla el espacio o el tiempo, tampoco energías como el electromagnetismo, por ejemplo. La categoría de concreto, salvo ampliación convencional, no integra las realidades antedichas. En cambio, la cualidad que tales existencias sí comparten con lo material es su condición de mensurables; esto es, de ser estudiadas por la Ciencia Física, que las mide en segundos, en metros o en culombios.

Lo que el ser humano imagina, siente o piensa no es mensurable, en el sentido de que no podemos cuantificar una imaginación, un sentimiento o un concepto no científico. Porque medir, mensurar, es poder aplicar número, cantidad, a la magnitud medida, seguido de una unidad de medida objetivable en toda latitud terrestre, sin depender de cultura o costumbre. ¿En qué se mide el amor, el odio, el Cielo, la belleza?

Verdaderamente, la dicotomía Mensurable/No Mensurable abarca la realidad toda.

**2) COMPROBABLE/NO COMPROBABLE.**- Deslindados ya los campos de lo Mensurable y lo No Mensurable, nos adentramos en este último. Lo que aparece en él ha sido creado o inventado por el ser humano. No tiene soporte material, ni se manifiesta en ninguna virtualidad tangible. Pero otra cosa es que se trate de realidades comprobables objetivamente. Esa cualidad de comprobación es la que nos separa este mundo en dos. Ocurre que hay realidades No Mensurables y, a la vez, No Comprobables, vbg. todo lo concerniente al trans-mundo.

Pero, por otra parte, hay también realidades –asimismo evidenciadas verbalmente en sustantivos– respecto de las que sí es dado comprobar su existencia. No podemos comprobar la existencia de Dios, por ejemplo; pero sí podemos comprobar la aparición de un sentimiento, o la “sagacidad” de un ser humano, o podemos ponerle nombre a la serie de sucesos que conforman un “juicio”, por caso.

Dentro del campo de lo No Mensurable, hay existencias verbalmente sustantivas que sí se pueden comprobar, y otras que no. “Comprobar” viene a ser, pues, un verbo paralelo a “medir” en el campo de lo Mensurable.

**3) PERSONAL/NO PERSONAL**.- Supuesta la condición de No Comprobable, los referentes contextuales de los sustantivos pueden aludir, bien a referentes de tipo personal, bien al resto de existencias a clasificar ya con los condicionantes No Mensurable, No Comprobable. Estamos en el terreno de la imaginación —o de la fe religiosa, según la perspectiva—; allí el ser humano ha creado seres, desde la base de su imagen y semejanza, aunque pertenecientes a otras realidades, superiores unas, alternativas otras. En lo No Personal, ha imaginado —o ha creído en— fauna, lugares y estados. Curiosamente, vegetales no; al menos, con sustantivo específico para denominarlos.

Es decir, a lo No Comprobable ni por los sentidos, ni por la objetivación racional, el ser humano le ha puesto, en parte, el mismo marco que conoce: seres vivos y espacio para que lo habiten.

**4) SOBRENATURAL/NO SOBRENATURAL**.- El ser humano tiene noticia, bien por intuición, revelación o imaginación (según el nivel de creencia), del transmundo; una realidad superior a la material en que él mismo se ve envuelto. Ese transmundo es el ámbito de lo sobrenatural, un ámbito más conceptual que locativo.

Esta dicotomía opera en dos niveles, sucesivos, de la estructura del referente sustantivo. La primera, para discernir en lo Personal, No Comprobable; la segunda en lo No Personal, también No Comprobable. El hombre ha ideado dos mundos, uno superior, al que pertenece lo Sobrenatural; otro (u otros), alternativo a éste, igualmente de improbable que el Sobrenatural.

Hay que reseñar que en el caso de los sustantivos No Mensurables, No Comprobables, Personales y No Sobrenaturales ya se obtiene una tipología registrable: los **antropónimos virtuales** (o imaginativos): *duende, gnomo, hada...*; y también aquellos seres mixtos de cuerpo, pero que nosotros catalogamos en este mismo apartado, dada la racionalidad humana con que fueron dotados por las mitologías: *centauro, sátiro, sirena, tritón...*

**5) SUPREMO/NO SUPREMO**.- Una vez separado lo Sobrenatural, dentro de lo improbable, nos aparecen, claramente, dos categorías: una, la correspondiente al Ser Supremo (a todas luces personal —pese a los dogmas— en

todas las religiones; incluso en algunas antropomorfo): *Dios, Yahvé, Jehová, Alá...* y otra a los también sobrenaturales, personales también, pero por debajo de ese Ser Supremo: *Ángel, Arcángel, diablo, hurí, demonio, santo...* En el primer caso, hemos llegado al primer sustantivo terminal de nuestra estructuración: **teónimo**. En el segundo, tenemos a los **hiperantropónimos**.

6) **LOCATIVO/NO LOCATIVO**.- Encontramos hasta dos veces esta dicotomía heterogénea. Llamamos dicotomía heterogénea a la que reúne en una de sus dos partes a realidades de naturaleza diferente, pero evidentemente complementarias, en conjunto, respecto de la primera alternativa de la dualidad dicotómica de partida. Puede ocurrir que las realidades aludidas por el sustantivo no se agrupen como se postula en esta estructuración, pero nosotros no analizamos realidades, sino sustantivos. Encuadrados en el mismo término de No Locativo, encontramos un estado humano (suprahumano en realidad) en el plano Sobrenatural y una condición zoomorfa en lo No Sobrenatural.

Obviamente, hay que concluir que la proyección que el ser humano ha hecho de este mundo a los mundos imaginados, no ha sido total: no hay árboles con nombre específico en el paraíso, ni en los lugares utópicos; amén de otras muchas faltas. De ahí que haya que admitir estas dicotomías heterogéneas, pues al faltar elementos, hay que hacer compartir rasgos a existencias que, en este mundo, aparecerían separadas.

7) **APECTIVO/NO APECTIVO** .- Es la primera dicotomía de lo Comprobable, fuera del mundo de la imaginación. A lo Comprobable, Afectivo llamamos **sentimiento**. Lo No Afectivo se resuelve en doble salida. La separación entre un movimiento afectivo del ser humano y uno no afectivo puede ser clara, pero puede ser también difusa. Convencionalmente, admitiremos que en el lenguaje común se hallan bien separadas. Recordemos que, así como hemos advertido que no analizamos realidad ontológica, sino sustantivos, tampoco analizamos psicologías personales, sino los sustantivos en que se resuelven verbalmente esas realidades. El contexto siempre dejará claro si el sustantivo se refiere a una actitud mental o a una tendencia afectiva.

8) **TEMPORALIZABLE/NO TEMPORALIZABLE** .- El mundo de lo No Afectivo, pero a la vez perteneciente al campo de la experiencia o creatividad humana, resulta partido dicotómicamente (esto es, en dos partes complementarias) por su realización o no dentro de un lapso de tiempo. Hay denominaciones

cuyo referente necesita la dimensión temporal en su propia naturaleza: *boda, conferencia, andadura, conversación...* Son los **eventivos**. Otros aluden a hechos ya realizados y adoptan un aire de inmanencia no necesitada de temporalidad. Viene a ser como las dos realidades determinadas por el morfema verbal de aspecto: imperfectiva los eventivos, perfecta los **conceptuales**.

9) **MATERIAL/NO MATERIAL** .- Es la dicotomía base de lo Mensurable. Nos separa los referentes cuyo ser está constituido por la magnitud física llamada "masa" (formada por átomos y/o moléculas), de los referentes –asimismo estrictamente mensurables– espacio-temporales y energéticos.

10) **MENSURABLE EN MAGNITUDES FUNDAMENTALES COMUNES/NO MENSURABLE EN MAGNITUDES FUNDAMENTALES NO COMUNES** .- La extensa denominación del componente común de esta dicotomía no debe operar en contra de la virtualidad de la construcción. Es cuestión puramente terminológica que el idioma no tenga adjetivo apropiado. En la Ciencia Física, las magnitudes se miden según Sistemas de Unidades, de carácter coherente, que hacen que las medidas utilizadas sean homologables; esto es, compatibles. Se contemplan en Física tres Sistemas de Unidades: el Cegesimal (C.G.S.), basado en considerar tres magnitudes fundamentales: espacio, tiempo y masa; el Giorgi, lo mismo, pero con unidades de mayor cuantificación. Y el Sistema Técnico Terrestre, que considera además del espacio y el tiempo, no a la masa, sino a la fuerza, como Magnitud Fundamental. Como se aprecia, únicamente el espacio y el tiempo son consideradas Magnitudes Fundamentales por todos los Sistemas; esto es, son Comunes. A un lado, dejamos, pues, a ellas dos; al otro las magnitudes energéticas. La materia (masa), la analizamos –lingüísticamente, no se olvide– en el campo de lo Mensurable, Material.

11) **ESPACIAL/NO ESPACIAL** .- El primer rasgo de la dicotomía anterior se referencia en el espacio y no en el tiempo, porque la experiencia del mismo es más inmediata que la del tiempo. Fenomenológicamente, el espacio se nos aparece con más evidencia. Ese "eterno presente" en que parece estar anclado el tiempo hace que se nos difumine más esta categoría.

12) **EXACTO/NO EXACTO** .- La Mensurabilidad puede venir referida a una cuantificación numérica precisa o no. El sistema de denominación del idioma contempla dos posibilidades, tanto en espacio como en tiempo. Hay sus-

tantivos como “instante”, “distancia”, “momento” o “lugar”, que apuntan claramente en la segunda de las dos direcciones indicadas. Los sustantivos espacio-temporales con el rango Exacto tienen un paralelo en los conceptos “unidades de medida”, para las Magnitudes no Fundamentales, que pertenecen a otro campo de nuestra clasificación (el de Conceptos Científicos). Sucede que la necesidad humana de medir el espacio y el tiempo es mucho mayor, y más antigua que la de cualquier otra magnitud físico-química.

**13) GEOMÉTRICO/NO GEOMÉTRICO** .- Ésta es una dicotomía estrictamente espacial. Opera dentro de los locativos no exactos, separando los términos de tipo ideal, que denotan elementos conceptuales en las tres dimensiones, de aquéllos que únicamente señalan lugar, de manera indefinida; casi como pronombres: lugar, sitio, ubicación...

**14) SENSORIAL/NO SENSORIAL** .- La distinción entre los diferentes fenómenos físico-químicos naturales la ha establecido el ser humano, en el campo de los sustantivos, por el criterio de su conocimiento o acceso a ellos; no por el de su naturaleza intrínseca u origen. Esto es, se ha obrado fenomenológicamente, no ontológicamente. Por eso, en el conjunto de los sustantivos, una parte principalísima la ocupan los llamados **Sensoriales**; esto es, aquellos fenómenos que son captados por los sentidos. Si bien, dejando como pertinente para el sentido de la vista únicamente lo peculiar de su ámbito, excluido lo que simplemente es visible. Cualquier objeto material, a pesar de tener la capacidad de ser visto por el ojo humano, no será clasificable como sensorial, dada la trivialidad de tal característica. En cambio, “brillo”, “relámpago”, “luminosidad”, sí serán entendidos como sensoriales. El resto de sustantivos con referente apreciado por el ser humano a través de sus cinco sentidos, o con mixtura de todos o parte de ellos, sí serán clasificados como sensoriales.

**15) CINÉTICO/NO CINÉTICO** .- Para los fenómenos y conceptos que no captamos por los sentidos –con la excepción antedicha de lo meramente visual– y que tampoco son espacio-temporales, cabe hacer esta distinción entre aquéllos que comportan movimiento (de masas o abstracto): los **Cinéticos** y aquéllos que pertenecen a otra razón física para caracterizarse. Son los **Energéticos**.

**16) CORPORALES/NO CORPORALES** .- La proximidad al ser humano, pues, es la causa evidente de que a estos referentes, ya tipologizados hasta

aquí como cinéticos, se los subcatalogue según el sujeto o campo de su actuación. Si dicho sujeto o campo de actuación es el propio cuerpo humano, estamos ante los **Gestuales**. El referente cinético No Corporal alude a movimientos de masas fuera de la corporalidad.

**17) IDEAL/NO IDEAL** .- Es la dicotomía que separa, dentro de lo Cinético, No Corporal, entre conceptos puros de movimiento (mecánicos) y movimientos aplicados a masas reales, geológicas, atmosféricas...

**18) MAGNITUDES ENERGÉTICAS/NO MAGNITUDES ENERGÉTICAS** .- Esta dicotomía separa fenómenos (gravedad, magnetismo, electricidad, fisión, fusión...) de conceptos de medida y otros. Cuando nos separamos de lo sensorial, la clasificación es más racional y científica porque se ha logrado a través del estudio riguroso particular de dicho fenómeno. El acervo de denominaciones en este campo lo han proporcionado las Ciencias Empíricas desde el siglo XVI.

**19) VÍRGENES/NO VÍRGENES** .- Podemos denotar también a esta dicotomía de rango como No Manipulados/ Manipulados; y se refiere a lo material, según que haya sufrido alteración por la mano del ser humano o no.

**20) ORGÁNICO/NO ORGÁNICO** .- La división más primaria, en lo material, es la que establece la Ciencia Química: Química Orgánica/Química Inorgánica; esto es, materia organizada en tejidos, basados en las cadenas del carbono, por una parte, y materia de compuestos o elementales geológicos de otra. Hay que señalar que “orgánico” es término más amplio que “vivo” o “animado”. Un cuerpo sin vida ya no es vivo ni animado; pero sigue siendo orgánico. El sustantivo “fósil” también es orgánico; si no, se llamaría “piedra”, o “roca”, simplemente.

**21) EXTENSO/NO EXTENSO** .- Esta dicotomía aparece en tres ocasiones, una a la salida de lo Material y Orgánico; las otras dos, como salida tanto a lo Natural como a lo No Natural (artificial). En los tres casos se refiere a la mención de la materia de que está hecha un objeto, entendida de manera general –en el caso de Extenso–, y a algo limitado con bordes precisos, en concreto –en el caso de No Extenso–. La mensurabilidad de la materia considerada “extensa” la podemos precisar no en sus dimensiones espaciales, pero sí en su densidad, por ejemplo; también en su punto de fusión, y otros.

**22) GASTRONÓMICO/NO GASTRONÓMICO** .- Una necesidad tan



básica como la comida no podía dejar de estar representada en la tipología sustantiva. Lo Gastronómico, en muchos casos, es un uso de sustantivos anatómicos animales: *pata, callos, costillas...* Pero en otras, supone una referencia específica: *sopa, pan, estofado...* Por supuesto, la dicotomía sólo se refiere a lo Material y Orgánico. Aunque, indudablemente, un inorgánico como *sal* es, o puede ser, indudablemente, **Gastronómico**. Sucede que hay compuestos que pertenecen a los dos ámbitos de realidad. El contexto nos dará, –no olvidemos que esta clasificación se basa en estructurar el “referente contextual”– la clave.

**23) INTEGRAL/NO INTEGRAL** .- La dicotomía se refiere a la división que el léxico sustantivo establece entre todo y parte.

**24) SEMOVIENTE/NO SEMOVIENTE** .- Según la condición integral posea o no movilidad autónoma, tendrá o no la condición de Semoviente (humanos y animales). Este doble concepto es más amplio que Animado/No Animado.

**25) HUMANO/NO HUMANO** .- Separamos con esta distinción a los seres racionales de los irracionales.

**26) ANATÓMICOS SEMOVIENTES/ANATÓMICOS NO SEMOVIENTES** .- Las partes de los cuerpos de los entes orgánicos con autonomía y movilidad inmediatas se diferencian, por esta dicotomía, de las partes de los vegetales.

**27) ANATÓMICOS HUMANOS/ANATÓMICOS ANIMALES** .- Aunque hay términos comunes (cabeza, ojos...) el contexto determinará con certeza (salvo ambigüedad buscada) cuál opción de la dicotomía es la verdadera. No obstante, hay términos monosémicos en este apartado: piernas y garras, por ejemplo.

**28) PAISAJÍSTICO/NO PAISAJÍSTICO** .- El criterio de opcionalidad por una u otra vertiente de esta dicotomía es la “cantidad de extensión”. Naturalmente, no hay barrera exacta entre ellos. La separación, no de tema sino de proporción, que hay entre un bodegón y un paisaje, pictóricamente considerados los términos, comparte mucho con esta distinción. Lo No Paisajístico presenta unas dimensiones físicas subhumanas; lo Paisajístico, superiores. No obstante, hay términos comunes, como roca. Depende del papel jugado en el contexto, como casi siempre.

**29) TERRESTRE/NO TERRESTRE** .- Lo No Paisajístico se resuelve en

una doble salida: lo vinculado al planeta Tierra y lo exterior a ella; es decir, al resto del Cosmos. Tal es el sentido de esta dicotomía.

**30) AUTOPROPULSADO/NO AUTOPROPULSADO** .- Lo artificial y limitado viene separado por esta sustancial dicotomía. Entendemos por Auto-propulsado todo lo que el hombre ha ideado para desplazarse, empezando por los vehículos de tracción animal, y acabando por los artilugios voladores –la mayoría sin sustantivo específico–. Todo ello encontró enseguida su acomodo particular en el léxico sustantivo.

**31) DE SUPERFICIE/NO DE SUPERFICIE** .- De una parte, los automóviles en contacto con la superficie terrestre; de otro, los **voladores**.

**32) DE TIERRA/NO DE TIERRA** .- O lo que es lo mismo: tierra firme o mar (o lago...).

**33) MOVIBLE/NO MOVIBLE** .- Se entiende transportable, móvil (pero no automóvil), en términos comunes. No cuenta que, en posibilidad, un edificio, por ejemplo, pueda ser trasladado (recordemos Abú-Simbel).

**34) ÚTIL/NO ÚTIL** .- Lo que el ser humano fabrica o es con una finalidad utilitaria, puramente pragmática, o es un ente estético: útil para el espíritu. No obstante, existen objetos mixtos. La categoría de uso sustantivo que denominamos bisustantivo explica este caso, y otros similares.

#### **IV. TIPOLOGÍA CANÓNICA DEL SUSTANTIVO POR EL REFERENTE CONTEXTUAL**

**1 TEÓNIMO:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal+, Sobrenatural+, Supremo+]. Son los sustantivos, por definición propios, reservados para las denominaciones del Ser Supremo. Cada religión, como es esperable, tendrá sus vocablos específicos. Ocurre, sin embargo, que unas lenguas se lo han traspasado a otras, vía herencia, vía préstamo. *Yahvé, Jehová, Júpiter, Zeus, Dios, Alá...* son algunos ejemplos.

Quizá haya que objetar algo a la dicotomía Personal/No Personal, dada la peculiar manera de entender al Ser Supremo en cada religión. Así, en el Judaísmo, tal denominación sería abominable. Lo mismo en el Islam. No obstante, el hecho de ser entendidos como seres con voz y decisiones, los hace, en nuestro entender el caso, personales.

2 **HIPERANTRÓPONIMOS:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal+, Sobrenatural+, Supremo-]. Lo único que diferencia al hiperantropónimo del teónimo es su condición de ser subordinado, no supremo, del transmundo. Precisamente, se hallan por debajo del ser nominado por teónimo. *Ángel, Arcángel, hurí, demonio, diablo, santo...* son algunos ejemplos; siempre usados en su contexto canónico. Si la palabra "alma" se contextualiza en un contenido sobrenatural, también contará como hiperantropónimo. Los dioses del Olimpo –de cualquier Olimpo– son hiperantropónimos: no son el Supremo –único siempre–; pero sí son, se supone, sobrenaturales. Recordemos que no consideramos la distinción Común/Propio; por eso, Baco o Minerva son, asimismo, canónicamente, hiperantropónimos.

3 **ANTROPÓNIMO VIRTUAL:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal+, Sobrenatural-]. Estamos en el reino de los seres humanos inventados, ya sea por las diversas mitologías, ya sea por la fabulación de los creadores: *duende, gnomo, hada, elfo, liliputiense, cíclope...* Por otra parte, aquellos seres, mitad hombre o mujer, mitad animal pueden ser tomados como antropónimos virtuales, dado que su condición personal –hablan, sienten, se enamoran, piensan...– es indudable.

4 **HIPERLOCATIVO:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal-, Sobrenatural+, Locativo+]. Todas las culturas han ideado estos espacios para ubicar el transmundo: *edén, paraíso, Cielo, Gloria, infierno, purgatorio, limbo...*

5 **HIPERSTATUS:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal-, Sobrenatural+, Locativo-]. La condición humana en un grado superior al natural, ése es el significante referido por este tipo de sustantivo. *Beatitud, Santidad, éxtasis, nirvana, gracia...* pueden ser algunos ejemplos; pero siempre entendidos en un contexto sobrenatural. Empleados en sentido terrenal (Comprobable) se entienden como **conceptuales** (9).

6 **PSEUDOLOCATIVOS:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal-, Sobrenatural-, Locativo+]. Los paraísos terrenales –no del transmundo– imaginados se hallan integrados en esta categoría: *Arcadia, Icaria, Jauja...*

7 **PARAZOÓNIMO:** [Mensurable-, Comprobable-, Personal-, Sobrenatural-, Locativo-]. Los animales mitológicos –y sólo animales– se hallan en este concepto nominativo: *esfinge, pegaso, grifo, dragón, ogro...* Lo único no locativo en el mundo imaginado son los animales, no hay vegetales fantásticos con

nombre específico. El entorno geológico-mitológico adoptó los sustantivos conocidos.

8 **SENTIMIENTO:** [Mensurable-, Comprobable+, Afectivo+]. Las disposiciones de ánimo del ser racional, no sus decisiones razonadas, en tanto que se expresan léxicamente mediante sustantivos, se integran en esta tipología: *amor, odio, ira, melancolla, coraje...*

9 **EVENTIVOS:** [Mensurable-, Comprobable+, Afectivo-, Temporalizable+]. La realización de las decisiones se verifica en actos desarrollados en el tiempo, cuyos correspondientes sustantivos se denominan **eventivos**. Pueden ser de muy diversa índole: religiosos (*misa, confesión, sacrificio, oración...*), civiles (*conferencia, celebración, audiencia...*), militares (*guerra, asalto, defensa...*), privados (*lectura, aseo...*), etc.

10 **CONCEPTUAL:** [Mensurable-, Comprobable+, Afectivo-, Temporalizable-]. Podríamos llamarlos “abstractos puros”, o abstractos por antonomasia. Los consideramos aparte de la dimensión temporal; en ellos comprendemos tanto los triviales (*perfección, error, finalidad, cordura...*) como los excelsos (*belleza, moral...*) Son numerosísimos y de muy diversa índole; aunque no clasificables por el gran continuismo que muestran sus referentes comprobables.

11 **METRÓNIMOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund., Espacial+, Exacto+]. Incluimos aquí las unidades de medida del espacio, en cualquiera de las tres dimensiones: *metro, yarda, hectárea, tahulla, litro...*

12 **GEOMÉTRICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund., Espacial+, Exacto-, Geométrico+]. Todos los conceptos de la Geometría se hallan incluidos en este apartado: *ángulo, punto, línea, plano...*

13 **LOCATIVOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund., Espacial+, Exacto-, Geométrico-]. Nos referimos con esta categoría sustantiva a los nombres que indican lugar de manera específica o común: *sitio, Zaragoza, lugar, rincón, encrucijada...* Como se ve, incluimos los topónimos, nombres propios en la acepción gramatical común.

14 **CRONOLÓGICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund., Espacial-, Exacto+]. Ahora son las unidades de tiempo, exactas, las que se catalogan: *segundo, hora, año, lustro...*

15 **TEMPORALES:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund., Espacial-, Exacto-]. Son los sustantivos cuyo referente es temporal, pero sin precisión ni

exactitud, o simplemente, sin posibilidad de ser cuantificados: *momento, rato, instante, época...*

16 **SENSORIALES:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial+]. Estos sustantivos, denominados como su última conceptualización en la matriz de rango, aluden a un referente cuya naturaleza se capta por cada uno de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto) o por cualquier combinación de ellos: *brillo, tono, tempestad, rayo, olor...* Teóricamente, habrá un sensorial por cada sentido: visual, auditivo, olfativo, gustativo y táctil. También los habrá mixtos.

Insistimos en la idea ya enunciada de que excluimos –por obvia convención– a los sustantivos con referente material de su condición de sensoriales-visuales, por trivial.

17 **GESTUALES:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial-, Cinético+, Corporal+]. Todos los movimientos corporales se integran en esta tipología: *guiño, mueca, patada, higa, flexión, desperezamiento...* Al referirse a movimientos de masa corporal (humana o no), los gestos son mensurables; pero no se confunden con la materialidad de la masa en movimiento: los músculos.

18 **MECÁNICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial-, Cinético+, Corporal-, Ideal+]. Todo movimiento puro, no referido a masa concreta, entra dentro de esta tipología: *giro, traslación, ascenso, rotación...*

19 **DINÁMICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial-, Cinético+, Corporal-, Ideal-]. Todo movimiento real, que sí implique masa en la propia palabra sustantiva, se halla integrado en esta tipología: *terremoto, maremoto, ola, marea, viento, brisa...* Estos últimos también pueden aparecer en un contexto sensorial. Al igual que a todos los Materiales, les obviamos su condición de sensoriales-visuales.

20 **ENERGÉTICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial-, Cinético-, Mag. Energ.+]. Como en otros casos, estos sustantivos se denominan como su rango terminal. Configuran la tipología, las energías no mecánicas: *electricidad, magnetismo, fisión, fusión...* El calor, energía no mecánica, es sensorial; salvo en contexto científico, donde será también energético. Prima la percepción sensitiva -tradicional– del ser humano sobre su catalogación ontológica.

21 **CONCEPTOS CIENTÍFICOS:** [Mensurable+, Material-, Mag. Fund.-, Sensorial-, Cinético-, Mag. Energ.-]. Todas las unidades de medida –excepto las espacio/temporales– se agrupan en este apartado, así como algunos hallazgos

por inducción, que ayudan a entender los fenómenos naturales: *rozamiento, constante, aceleración...*

Los conceptos humanísticos no son, en este sentido, conceptos científicos, porque no son mensurables. Renacimiento o Revolución no se pueden medir por el tiempo que puedan durar (subjetivo, por otra parte), ya que igualaría conceptos incluso contrarios. Las elaboraciones racionales de los científicos humanistas son conceptuales, sin que por ello se hallen en déficit alguno de verdad y necesidad. Únicamente ocurre que no son cuantitativos.

22 MATÉRICO- 1 (ORGÁNICOS-NATURALES): [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso+]. Las materias, entendidas en abstracto o de modo general, de origen biológico, se denominan por sustantivos integrados en esta tipología: *carne, sangre, piel, savia, madera...* Pero también *petróleo*, por ejemplo.

23 GASTRÓNIMOS 1: [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico+]. Los alimentos, con sustantivos específicos, que pueden ser ingeridos sin previa manipulación, son Gastronómicos-1. En realidad, únicamente caben los frutales: *manzana, pera, melocotón...*; en un contexto apropiado, claro. Los alimentos de origen animal, que sin acondicionamiento previo, pudieran ser comidos, serían también Gastronómicos 1.

24 ANTROPÓNIMOS: [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral+, Semoviente+, Humano+]. Todos los sustantivos referidos a la persona humana, específicos, comunes o propios, son antropónimos: *hombre, cartero, hija, Paco, loco...* Extendemos la acepción del término, tradicionalmente empleado para nominar específicamente a los seres humano (nombres de pila).

25 ZOÓNIMOS: [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral+, Semoviente+, Humano-]. Nombres de animales, genéricos, específicos, incluso colectivos: *gato, ganado, mamífero...*

26 FITÓNIMOS: [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral+, emoviente-]. Sustantivos alusivos a vegetales íntegros, específicos, genéricos o colectivos: *bosque, geranio, mata, cotiledónea...*

27 ANATÓMICO HUMANO: [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral-, Semoviente+, Humano+]. Partes del cuerpo humano: *cabeza, nariz, piernas, uña...*

28 **ANATÓMICO ANIMAL:** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral-, Semoviente+, Humano-]. Partes de un cuerpo de irracional: *garra, colmillo, rabo, cuerno...* algunos anatómicos son compartidos con los humanos; se depende, naturalmente, del contexto para saber de cual se trata: *cabeza, costillas, ojos...*

29 **ANATÓMICO VEGETAL:** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado-, Extenso-, Gastronómico-, Integral-, Semoviente-]. Partes de un vegetal, aunque sea colectivo: *fronda, tronco, ramas, ratz...*

30 **MATÉRICO 2 (ORGÁNICO-ARTIFICIAL):** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado+, Extenso+]. La materia, en este sentido abstracto o genérico, entendida como sustancia orgánica tratada por la mano del hombre, se halla denominada por estos sustantivos a los que denominamos matéricos-2 u orgánico-artificiales: *disolvente, gasolina, jarabe...*

31 **GASTRÓNIMOS 2:** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado+, Extenso-, Gastronómico+]. El común de los alimentos, en su mayoría manipulados por la cultura gastronómica, pertenece a este tipo de sustantivos: *asado, estofado, pan...*

32 **OBJETUAL-1 (ORGÁNICO):** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado+, Extenso-, Gastronómico-, Movable+, Útil+]. Se trata, con esta denominación, de aludir a los objetos de materia orgánica, ideados con fines utilitarios: *costal, saco, vara, libro...*

33 **ESTÉTICO-1 (ORGÁNICO):** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado+, Extenso-, Gastronómico-, Movable+, Útil-]. Los objetos de material con procedencia orgánica y finalidad estética se hallan nominados por estos sustantivos: *cuadro* (con pigmentación orgánica), *acuarela, escultura* (de madera), *dibujo...*

34 **CONSTRUCTIVO:** [Mensurable+, Material+, Orgánico+, Manipulado+, Extenso-, Gastronómico-, Movable-]. Se hallan en este apartado las construcciones arquitectónicas realizadas con materiales primarios de origen orgánico: *tablones, pajas, ramas...* Entre los sustantivos comprendidos en él, tenemos: *choza, chamizo, cabaña...*

35 **MATÉRICO-3 (GEOLÓGICO PURO):** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado-, Extenso+]. Las distintas materias naturales de tipo geológico, en estado puro, tales son los referentes de estos sustantivos: *cuarzo,*

*granito, arcilla, barro, lava,*

**36 PAISAJÍSTICO:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado-, Extenso-, Paisajístico+]. Los elementos geológicos o atmosféricos que, siendo abarcados por la mirada humana, han recibido nominación sustantiva por el idioma, son los paisajísticos: *colina, monte, nube, valle, vaguada, horizonte, llanura, cordillera...* No incluimos al elemento vegetal, pues aun siendo elemento del paisaje, lo consideramos en el apartado orgánico. No obstante, si el sentido es puramente presencial, sí podríamos considerarlo así. Sería un caso de resustantivación.

**37 LITÓNIMOS:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado-, Extenso-, Paisajístico-, Terrestre+]. Podríamos decir que estos sustantivos nombran el "micropaisaje": *piedra, risco, guijarro, roca, canto, grava...*

**38 ASTRÓNIMOS:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado-, Extenso-, Paisajístico-, Terrestre-]. Los nombres de los cuerpos celestes: *estrella, astro, meteorito, sol, luna, satélite, supernova, planeta...*

**39 MATÉRICOS-3 (ARTIFICIALES):** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso+]. Son las materias creadas por el hombre a partir de las naturales-geológicas: *plástico, cristal, cemento, acero...*

**40 VEHÍCULOS:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso-, Autopropulsado+, De Superficie+, Terrestre+]. Son: *coche, carroza, trineo, autobús, tractor...*

**41 NAVÍOS:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso-, Autopropulsado+, De Superficie+, Terrestre-]. Son: *barco, buque, canoa, velero, lancha...*

**42 VOLADORES:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso-, Autopropulsado+, De Superficie-]. Son: *avión, avioneta, aeroplano, helicóptero...*

**43 OBJETUALES-2:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso-, Autopropulsado-, Movable+, Útil+]. Son los sustantivos de referente material concreto y limitado, pero de naturaleza en origen inorgánica (esto es, geológica): *flexo, turbina, cenicero, bombilla, altavoz...*

**44 ESTÉTICO-2:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Manipulado+, Extenso-, Autopropulsado-, Movable+, Útil-]. En realidad, estos dos últimos tipos de sustantivo (objetual y estético) pueden intercambiar sus naturalezas, o



compartirlas (bisustantivos), tanto los de naturaleza material orgánica como inorgánica. Raramente se hallarán usados estos sustantivos al 50 de las dos acepciones; siempre primará una de las dos acepciones: u objetual o estética. Igualmente ocurre con la última tipología de arquitectónicos. Por ello, nos decantaremos por el que se incline el contexto. Son: *estatua, relieve, friso...*

**45 ARQUITECTÓNICO:** [Mensurable+, Material+, Orgánico-, Natural-, Extenso-, Autoprop.-, Movable-]. Son: *casa, palacio, habitación, mansión, arquitecra...* Según consideremos, por el contexto, su caracterización como Movable/No Movable y Útil/No Útil estaremos ante su determinación como objetual, estético o arquitectónico.

## V. USOS DEL SUSTANTIVO

La presente clasificación del sustantivo está basada en lo que hemos denominado referente canónico del mismo; es decir, en un sentido de la referencia que podríamos considerar como valor cero o grado positivo, trasladando la terminología desde el Adjetivo. Se trata de la acepción inicial en entrada de diccionario. Dicho de otro modo: el referente paradigmático, dentro del plano de la Lengua. Nos apoyamos, en cierta medida, en la teoría de Hilari Putnam (1973) sobre la inmanencia del referente, sobre toda otra consideración mentalista o relativista. La autora alude a la posibilidad de que términos de la misma extensión pueden tener una intensidad distinta, explicándolo con el símil de los mundos paralelos, en los que el mismo papel lingüístico de "agua" podría ser llevado a cabo por materias diferentes:

Abandonando con ello la doctrina de que los significados son conceptos o, ciertamente, entidades mentales de cualquier género (pág. 164).

La autora hace uso de la real composición material del ser; esto es de su inmanencia ontológica, tal y como hacemos nosotros en este estudio.

Ocurre, no obstante, y de manera natural, que en el plano del Habla, los valores del sustantivo oscilan y cambian debido a la expresividad, a las frases hechas o a la creatividad del emisor. O sea, en el eje sintagmático, los valores referenciales se intercambian, se mezclan e incluso se pierden. Hemos determinado hasta cinco maneras de ejercer la alusión al referente por parte del sustantivo: **1** Uso Canónico **2** Resustantivación **3** Divergencia Sustantiva **4** Convergencia

### Sustantiva 5 Sustantivación no Terminal o Media.

Para ejemplificar nuestro análisis aludiremos a expresiones insertas en el Primer Acto de la obra de Federico García Lorca "La Casa de Bernarda Alba". Se trata de un texto culto, en última instancia, pero que mimetiza el habla popular. Es un texto pensado para ser hablado —es literatura dramática—, pero posee la redacción de un clásico del siglo XX. Lo juzgamos ideal para nuestros propósitos analíticos.

Comencemos por esta intervención de la Criada:

*"Tuve durante el duelo que taparle varias veces la boca con un costal vacío porque quería llamarte para que le dieras agua de fregar siquiera para beber, y carne de perro, que es lo que dice que tú le das"*

Hemos subrayado los sustantivos, objeto de nuestro estudio.

**DUELO:** En primer lugar, su referente es No Mensurable. No confundamos el duelo con lo que dura, medido en tiempo, pues de poder ser así, duelo sería una medida de tiempo (cronológico). Lo esencial en un duelo puede ser el sentimiento que expresa. No se puede medir la cantidad o intensidad de un sentimiento, mucho menos cuando es colectivo. Un duelo es Comprobable. Todos identificamos un duelo con sólo verlo. No lo confundiremos con una celebración, por ejemplo. Se trata de un Afectivo. Es una manifestación de dolor.

Podríamos argüir de otra manera, atendiendo al contexto. El duelo al que se refiere la criada (el verdaderamente contextual) es la reunión de hombres, que sobre ninguna otra consideración, siguen una costumbre; y menos la urgencia de demostrar un afecto. Entonces estaríamos ante un No Afectivo. Además, Temporalizable; es decir, es un suceso que se desarrolla en un tiempo impreciso. En este caso estamos ante un Eventivo. En caso de creerlo Afectivo, se trataría de un Sentimiento. No inclinamos por la segunda acepción de las estudiadas, eventivo, dada la contextualidad de la referencia.

No obstante, podría postularse la doble referencia simultánea: Sentimiento y Eventivo. Estaríamos ante un caso de **Divergencia Sustantiva**; o, dicho de otro modo, ante un **bisustantivo: sentimiento y eventivo**.

**VECES:** Plural de "vez". Por su propia naturaleza es No Mensurable. La "vez" no es una magnitud física; pero, obviamente, es Comprobable. Todos podemos comprobar si acaece una "vez" el suceso que esperamos o que analizamos. Lo Afectivo no implica, necesariamente, a la palabra "vez", unas veces sí, otras veces no. En

este caso, no; pues el suceso que ocupa “vez” es el hecho de “taparle la boca a la abuela María Josefa”, algo nada sentimental, que la criada hace por pura obediencia, sin odio, ni amor. Estamos, pues, ante un No Afectivo. Es temporalizable, puesto que es necesario un tiempo, elemental o modular, para que se realice la “vez” (“esta” vez!, acaso no otras). No es un tiempo durativo, pero es un tiempo. Estamos, pues, ante otro Eventivo, éste sí se quiere, de tipo genérico.

BOCA: Mensurable (en masa, en medidas...), Material (carne humana), Orgánico (proteínas, hidratos de carbono...), No Manipulada (salvo cirugía, que no es el caso...), No Extenso (toda boca es limitada en cualquier dimensión), No Gastronómico (es impensable un contexto canibal), No Integral (no supone totalidad corporal), Anatómico Semoviente (parte de un ser con autonomía propia de movilidad) y Humano (María Josefa, la dueña de la boca, es ser humano). Total: Anatómico Humano en uso canónico.

COSTAL: Mensurable (todo saco tiene medidas, ancho, largo, volumen o capacidad), Material (esparto, sarga...), Orgánico (indudable origen vegetal para la materia prima, dada la época), Manipulado (proceso de secado, hilado, trenzado...), No Extenso (dimensiones concretas del costal), Movible (transportable), Útil (sirve para modular el granel). Se trata de un Objetual-1 (orgánico).

AGUA: Las referencias contextuales son, en principio, de materia geológica, pero la **Convergencia** con el infinitivo “fregar” le hace contraer el rango de Manipulada. El sustantivo “agua” en este contexto es tipológicamente un Matérico-3 (geológico, pero manipulado; no virgen).

CARNE: Mensurable, Material, Orgánico, No Manipulado, y Extenso (no tiene referencias de limitación). Es un Matérico-1 (orgánico).

PERRO: Es, claramente, un Zoónimo al menos en apariencia (Mensurable, Material, Orgánico, No Manipulado, No Gastronómico, Integral, Semoviente, No Humano). No obstante, hay que acudir al contexto para observar que es harto discutible su rango de No Gastronómico, porque la alusión de la criada a lo expresado por la abuela María Josefa se decanta por el preciso sentido contrario (Gastronómico), para hacer patente la tiranía de Bernarda. En realidad, pues, el referente contextual de perro es Gastronómico. El proceso de conversión de un terminal sustantivo en el otro es debido a una **Resustantivación por hipérbole**, en este caso.

Analicemos ahora el siguiente parlamento de Bernarda:

*"Menos gritos y más obras. Deberías de haber procurado que todo esto estuviera más limpio para recibir el duelo. Vete. No es éste tu lugar. Los pobres son como los animales; parece como si estuvieran hechos de otra sustancia."*

GRITOS: **Sensorial** (auditivo)

OBRAS: **Eventivo**: **No Mensurable**, **Comprobable**, **No Afectivo** (en este caso), y, evidentemente, **Temporalizable**.

DUELO: El sentido del referente contextual es, aquí, un colectivo humano (los hombres y mujeres, vecinos, que acuden al suceso). Estamos ante un caso de **Resustantivación** debida a sinécdoque; esto es, el acto en sí se cambia por los participantes en dicho acto: contigüidad espacial. Por tanto, en este contexto, duelo es un **Antropónimo** (colectivo).

LUGAR: Es otro caso de **Resustantivación**. El sentido del referente es más conceptual que locativo. Se trata del honor y rango, que le faltan a la criada para presidir o protagonizar, en ninguna medida, un duelo en esa casa. Es, pues, un **Conceptual**, procedente de resustantivación por sinécdoque: un espacio por lo que representa. Canónicamente sería, como es obvio, un locativo.

POBRES: **Antropónimo**

ANIMALES: **Zoónimo**

SUSTANCIA: Estamos ante un **Sustantivo No terminal**; es decir, un sustantivo cuya tipología no "llega" hasta el final de la clasificación. Su referente abarca, desde una posición intermedia, a varias tipologías. En este sentido, el contexto contempla exclusivamente dos rangos: **Mensurable** y **Material**. Más allá, no sabemos si es **Orgánico** (suponible), tampoco del resto. Es un **Sustantivo Medio** o no terminal.

Prosigamos con el siguiente parlamento de La Poncia:

*"El último responso. Me voy a oírlo. A mí me gusta mucho cómo canta el párroco. En el "Pater Noster" subió, subió la voz que parecía un cántaro de agua llenándose poco a poco; claro es que al final dio un gallo; pero da gloria oírlo. Ahora que nadie como el antiguo sacristán Tronchapinos. En la misa de mi madre, que esté en gloria, cantó. Retumbaban las paredes, y cuando decía Amén era como si un lobo hubiese entrado en la iglesia. ¡Améén!"*

RESPONSO: **Eventivo**, de tipo religioso. Se trata de un rito funerario. Es **No Mensurable** porque el tiempo que dura no es esencial a su naturaleza; sólo

lo es el hecho de que necesita al tiempo para realizarse.

**PÁRROCO:** Antropónimo

**VOZ:** Se alude a sus cualidades puramente fónicas; está, por tanto, en uso canónico. Es un sustantivo Sensorial (auditivo).

**CÁNTARO:** Objetual-2, fabricado con material geológico (arcilla, agua...)

**AGUA:** Matérico-3, geológico sin manipular.

**FINAL:** Temporal; alude al tiempo, pero sin medida numérica definida.

**GALLO:** Sensorial (auditivo), por la vía de **Resustantivación** debida a **metáfora** (analogía de referentes). Aunque se resustantiva el cacareo del gallo por el mismo animal; esto es, mediante **metonimia** (causa por efecto). Es decir, "gallo" pasa por metonimia a cacareo de gallo, y de aquí por Resustantivación a sensorial auditivo, proveniente de voz humana.

**GLORIA:** En este contexto se trata de un Conceptual o de un Sentimiento. En ambos caso opera por **Resustantivación** debida a hipérbole. El sentido canónico es un hiperstatus (estado humano en el transmundo, cuando éste es resultado de la salvación eterna). Si vale por estado anímico en la realidad terrena, lo hace por hipérbole: conseguir en esta vida un estado perteneciente a una realidad superior. Que ese estado lo cataloguemos de sentimiento experimentado o concepto definible depende del contexto. En este caso, dadas las características personales del emisor (la Poncia), nos inclinamos por Sentimiento. Para la sencillez de tal personaje, el "estar en gloria" debe ser algo sentido, no pensado. Es un Sentimiento.

**SACRISTÁN:** Antropónimo

**TRONCHAPINOS:** Antropónimo. Vale como nombre propio.

**MISA:** Eventivo; necesita el tiempo para realizarse; aunque la medida de éste no es pertinente.

**MADRE:** Antropónimo.

**GLORIA:** Ahora se trata de un Hiperstatus en uso canónico. Si hubiera tenido artículo, posible gramaticalmente, se hubiera tratado de un hiperlocativo (la Gloria)

**PAREDES:** Arquitectónico

**AMÉN:** El referente contextual no trasciende su fenomenología sonora en este caso: Sensorial (auditivo)

IGLESIA: Escrita con minúscula inicial, además, claro está, de por su particular contexto, la palabra se refiere a un **Arquitectónico**.

El siguiente parlamento es de la propia Bernarda:

*“Aquí se hace lo que yo mando. Ya no puedes ir con el cuento a tu padre. Hilo y aguja para las hembras. Látigo y mula para el varón. Eso tiene la gente que nace con posibles.”*

CUENTO: Aunque estamos ante una **Resustantivación**, no salimos del mismo terminal tipológico. El sentido canónico del referente es el que alude al género narrativo breve; o sea, un eventivo. Y **Eventivo** sigue siendo el referente resustantivado: la interpelación que una de las hijas de Bernarda, Magdalena, solía hacer a su padre para ablandarlo. En ambos casos estamos ante la misma matriz de rango: [Mensurable-, Comprobable+, Afectivo-, Temporalizable+]. Magdalena no iría con la expresión de un sentimiento a su padre, sino de un interés. No olvidemos que el acto de la interpelación requeriría tiempo.

PADRE: **Antropónimo**

HILO Y AGUJA: Analizamos conjuntamente estos dos sustantivos porque los referentes canónicos respectivos (Matérico-1 y Objetual-2) no son los verdaderos referentes. Estamos ante una **Resustantivación** metafórica debida a **Simbolización**. En realidad, el referente alude a “labores de hogar”; es decir, a tareas tradicional y sexistamente adscritas a las mujeres. Es un **Conceptual** doble.

HEMBRAS: **Antropónimo** por **Resustantivación** debida a “antihipérbolo” o peyorativización. El término “hembra” sólo es, canónicamente, predicable de animales (zoónimo).

LÁTIGO Y MULA: Estamos ante el mismo caso que “hilo y aguja”. Son un símbolo. Por su referente contextual son dos sustantivos **Conceptuales** (simbólicos).

VARÓN: **Antropónimo**

GENTE: **Antropónimo** (colectivo)

POSIBLES: Se trata de un Adjetivo Calificativo sustantivado funcionalmente. Su referente verdadero es riqueza, poderío económico. Es un **Conceptual**.

**BIBLIOGRAFÍA CITADA:**

- ALCINA, J. Y BLECUA, J.M. "Gramática española". Ariel, Barcelona, 1989.
- BOSQUE, en "Gramática descriptiva de la lengua española". Espasa, Madrid, 1999.
- "Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española". Espasa, Madrid, 1973.
- GILI GAYA, S. "Curso Superior de Sintaxis Española" Bibliograf. 1976.
- GÓMEZ TORREGO, L. "Gramática didáctica del español". SM, Madrid, 1997.
- LAKOFF, G Y JOHNSON, M. "Metáforas de la vida cotidiana". Cátedra, Madrid, 1998.
- MARCOS MARÍN, F. "Gramática española". Síntesis, 1998.
- MORREALE, MARGARITA. "Aspectos gramaticales y estilísticos del número". BRAE, 1971/1973.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. "Lexicología, Onomasiología". Murcia, 1974.
- LAMÍQUIZ, VIDAL, "Lengua española: método y estructuras lingüísticas". Ariel, Barcelona, 1987.
- PUTNAM, H. "Significado y referencia" en "La búsqueda del significado" (Luis Valdés Villanueva, compilador). Tecnos, Madrid, 1999.